



Bucaramanga, 19 de mayo de 2017

Señor (a)
AQUILES TORRES BRETON
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio 4046 del 15 de mayo de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretaria General

Sandra O.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co



50-58

Bucaramanga,



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 4046

Fecha: mayo 15, 2017, 3:45 p. m.

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Serie: VIGILANCIA PETICIONES, QUEJAS,

Anexos:



Señor
AQUILES TORRES BRETON
Ciudad



ASUNTO: SEGUIMIENTO, EN LA QUE PONE EN CONOCIMIENTO, SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN INFORMES DE METROLINEA.



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud presentada por Usted, en la cual pone en conocimiento, supuestas irregularidades en informes de METROLINEA, me permito informarle que esta Delegada solicito al Señor Alcalde de Bucaramanga y al Gerente Suplente de Metrolinea, que remitieran copia de las respuestas dadas a su escrito, al igual que se solicita informar a esta Delegada, las actuaciones administrativas adelantadas por dichas entidades.

En consideración a lo expuesto, esta Delegada se encuentra a la espera de la respuesta emitida por las entidades requeridas, no obstante, estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente
PROYECTO: LILIANA CASTILLO C.
RAD: 3563 - 2017